

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/88
11 de noviembre de 2001

(01-5661)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: francés

MADAGASCAR

Declaración del Excmo. Sr. Maxime Zafera Embajador, Representante Permanente ante las Naciones Unidas en Ginebra

Permítame en primer lugar felicitarlo sinceramente por su elección como Presidente de esta Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. Estoy seguro de que su sabiduría y su experiencia serán una garantía para el éxito de nuestros trabajos. Podrá contar usted con toda nuestra cooperación.

Permítaseme expresar nuestro profundo agradecimiento a Su Alteza el Jeque Hamad Bin Khalifa Al Thani, Emir de Qatar, a su pueblo y a su Gobierno, por la calurosa acogida y por la hospitalidad que nos han brindado.

Mi delegación quisiera asimismo felicitar sinceramente a los organizadores, tanto del país huésped como de la Secretaría de la OMC, por las excelentes disposiciones que han tomado a fin de que nuestros trabajos puedan realizarse de manera satisfactoria.

Mi delegación se felicita de la admisión de la República Popular China a la OMC y de su participación, por primera vez, en nuestros trabajos.

Esta Conferencia se celebra oportunamente, porque constatamos que la brecha entre los países ricos y los países pobres, así como la marginación de los países en desarrollo, en particular de los PMA, no deja de agrandarse a medida que avanza el proceso de mundialización.

Como ejemplo, y refiriéndome únicamente a África, mencionaré lo siguiente:

- la pobreza multidimensional sigue omnipresente;
- el ingreso por habitante en África Subsahariana es inferior en un 10 por ciento al nivel registrado en 1980, y la diferencia es aún mayor si se lo compara con el nivel registrado hace 30 años;
- el crecimiento económico es muy inferior al objetivo del 6 por ciento fijado en el nuevo programa de las Naciones Unidas para África en el decenio de 1990;
- la participación de África en el comercio mundial sigue disminuyendo;
- África se ve afectada de lleno por la reducción de la ayuda oficial al desarrollo, cuyo nivel actual es muy inferior al objetivo fijado por las Naciones Unidas.

África es víctima del comportamiento receloso de los capitales privados, que se concentran en un número limitado de países.

En lo que concierne al problema de la deuda, a pesar de las medidas adoptadas recientemente para aliviarla, la carga de la deuda sigue siendo muy pesada para el desarrollo económico de los países pobres. La condonación pura y simple de la deuda de los PMA sería una prueba clara de la voluntad real de los países desarrollados de ocuparse de los problemas del desarrollo.

Madagascar desea aprovechar la oportunidad que nos brinda esta Conferencia para reafirmar su compromiso con el sistema multilateral de comercio. Desde su adhesión a la Organización Mundial del Comercio, en enero de 1995, Madagascar se ha esforzado por cumplir los compromisos que ha contraído como Miembro de esta Organización. Aunque es consciente de sus limitaciones, mi país no escatimará esfuerzos para seguir trabajando en ese sentido.

Durante el primer examen de su política comercial, en febrero de 2001, Madagascar afirmó que había tomado la firme decisión de adoptar una economía de mercado con miras a luchar de forma enérgica y decidida contra la pobreza, con el apoyo de los diversos asociados para el desarrollo, multilaterales y bilaterales.

En esa ocasión, los Miembros de la OMC dijeron que estaban satisfechos de los resultados económicos de Madagascar y manifestaron su optimismo en cuanto al porvenir económico de este país. Lo alentaron a mantener el ritmo y la orientación de sus reformas.

Después de ese examen, Madagascar estableció un Comité Nacional de Seguimiento y Aplicación de los Acuerdos Comerciales Multilaterales y Regionales, con el fin de obtener los mayores beneficios posibles. Ese Comité contribuirá al establecimiento progresivo de una legislación nacional que esté en conformidad con las normas y disciplinas de la OMC.

Hay que constatar que, desde la última Conferencia Ministerial, la situación de los países en desarrollo, y en particular de los PMA, en el comercio mundial no ha cambiado prácticamente. Esta Conferencia debe enviar al mundo un mensaje firme, no sólo para reiterar la fe de todos los Miembros en el sistema multilateral de comercio, sino también y sobre todo para decidir medidas concretas destinadas a corregir esta situación. En este contexto, hay que velar por que las consecuencias de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 no den lugar a una mayor marginación de los países en desarrollo y, en particular, de los PMA.

Mi delegación desea reafirmar la importancia que atribuye a las cuestiones relativas al desarrollo y a la aplicación de los acuerdos y decisiones existentes. Si estas cuestiones se tratan con determinación y de forma satisfactoria con miras a una distribución equitativa de las ventajas que genera la liberalización del comercio, y si se aplican plenamente las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo, Madagascar, si bien no ha pedido que se inicie una nueva ronda de negociaciones multilaterales, se sumará al consenso que pueda surgir con respecto a esta cuestión, aunque sigue opinando que no es conveniente que nos precipitemos a contraer nuevos compromisos.

Así pues, habida cuenta de estos problemas de aplicación, a los que se añaden las limitaciones de la oferta, la insuficiencia de infraestructuras y de medidas de ayuda financiera, mi delegación pide a la Conferencia Ministerial que tome las decisiones inmediatas a su alcance, por ejemplo:

- un acceso a los mercados, en franquicia arancelaria total y sin contingentes, para todos los productos exportados por los PMA a partir del 1° de enero de 2002;
- una financiación amplia y previsible de la cooperación técnica con cargo al presupuesto ordinario de la OMC a partir de 2002, pero manteniéndose y alentándose al mismo tiempo las contribuciones voluntarias;

- la puesta en aplicación plena y obligatoria de las disposiciones relativas al trato especial y diferenciado en favor de los países en desarrollo.

Además de estas medidas, debe tomarse una decisión encaminada a la adhesión de los PMA a la OMC sobre una base preferencial y de forma acelerada, para favorecer su rápida integración en el sistema multilateral de comercio.

Madagascar atribuye una importancia particular a los problemas relacionados con la asistencia técnica y la creación de capacidad, y toma nota con satisfacción de los últimos acontecimientos en lo que respecta a la aplicación del Marco Integrado, en particular el Programa Piloto del que se beneficia, y que desea que ese Programa se haga extensivo próximamente a los demás PMA.

Mi delegación comparte plenamente las preocupaciones expresadas por los PMA en la Declaración Ministerial de Zanzíbar, en particular la reafirmación del derecho a poner en aplicación el Acuerdo sobre los ADPIC de forma que los Miembros puedan acceder fácilmente a los medicamentos necesarios para el tratamiento del VIH/SIDA, la tuberculosis, el paludismo y otras enfermedades contagiosas.

Para Madagascar, el sector de la salud no debe enfocarse desde un punto de vista puramente comercial, sino más bien desde un punto de vista humano, por motivos evidentes de equidad y de ética. En lo concerniente a los medicamentos, deben tomarse disposiciones especiales por motivos de salud pública y de protección del derecho de todos a acceder a medicamentos de calidad a un costo más bajo.

Mi delegación pide asimismo que en cualquier programa futuro de la OMC se tengan en cuenta los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PMA, celebrada este año en Bruselas.

Mi delegación apoya la creación de grupos de trabajo para examinar la relación entre comercio y finanzas, entre comercio y transferencia de tecnología y entre comercio y deuda, que, por lo demás, podrían ser la contribución de la OMC a la solución del problema de la deuda de los países en desarrollo y de los PMA.

Para concluir, quisiera añadir que en este agitado comienzo del nuevo milenio, esta Conferencia Ministerial debería ser una ocasión histórica que nos permitiera actuar juntos con dos consignas: solidaridad y cooperación. Se trataría de una mayor solidaridad y de una cooperación a nivel internacional concretas y eficaces, para permitir a los Miembros de la OMC unirse más estrechamente en una verdadera asociación equilibrada en la que no hubiera cabida para fracturas que pudieran alimentar todo tipo de frustraciones, sino que permitiera a cada uno de ellos beneficiarse de una liberalización y de una mundialización que tuvieran en cuenta a los más desfavorecidos.
